Expediente: **1751/15**
Carátula: **CORDOBA IVANA DEL VALLE C/ POPULART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN ART) S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - CORDOBA, IVANA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - HATEM JOSE, -PERITO DE PARTE
27276524106 - POPULART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, ART-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1751/15

H103024832978

JUICIO: CORDOBA IVANA DEL VALLE c/ POPULART (CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN ART) s/ ACCIDENTE DE TRABAJO 1751/15

Sr. Juez:

Informo que los montos por capital histórico y honorarios, así como las actualizaciones de ambos conceptos fueron abonadas por órdenes de pago del 23/06/2020 y del 15/12/20220. Asimismo informo que los honorarios regulados en segunda instancia a favor del Dr. Andreozzi Carol fueron abonados por orden de pago del 25/08/2021, y que la planilla fiscal se encuentra abonada en su totalidad. Lo que así certifico. Secretaria, diciembre de 2023. Y presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2023.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia en mérito a lo solicitado, corresponde devolver los fondos que se encuentran en la cuenta judicial perteneciente a los autos del rubro, por la suma de $ 44.371,37.-

Firme la presente, líbrese orden de pago por Secretaría a la cuenta denunciada por la parte demandada. MAR 1751/15

Actuación firmada en fecha 15/12/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.